

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/7codigoVerificacion=A0600ACNnzsQfaVhZIEF5IXoZE4TJLYdAU3n8j

ANEXO II
MODELO DE CERTIFICACIÓN
(Orden EDU/23/2025)

Don/Doña.
Secretario/a del centro educativo

CERTIFICA:

1. Que la alumna o el alumno....., que formula la petición adjunta para participar en la convocatoria para la obtención del Premio Extraordinario de enseñanzas profesionales de Música en la Comunidad Autónoma de Cantabria, tiene su expediente académico depositado en este centro educativo habiendo alcanzado, en los cursos quinto y sexto de estas enseñanzas, una nota media de ¹....., obtenida de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden EDU/23/2025, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, que convoca los Premios Extraordinarios de enseñanzas profesionales de Música correspondientes a los cursos académicos 2023-2024 y 2024-2025 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
2. Que ha cursado las enseñanzas de en la especialidad de
3. Que ha obtenido las siguientes calificaciones en los cursos quinto y sexto² de las enseñanzas profesionales de Música:

5º CURSO	ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
Asignatura optativa		
6º CURSO	ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
Asignatura optativa		
NOTA MEDIA		

Antes de firmar deber leer la información de protección de datos incluida en el anexo I

En, a de de 2025

El/la secretario/a

El/la director/a

Fdo.:

Fdo.:

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

¹ Expresión numérica y literal que debe ser igual o superior a 8,75 puntos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.c) de la Orden EDU/7/2025.

² Cuando el alumno o la alumna haya accedido directamente al sexto curso de las enseñanzas, la nota media estará referida únicamente a las asignaturas de dicho curso, no teniéndose que especificar en la tabla las de quinto.

